

ENERO- DICIEMBRE DE 2022

INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
CONTROL INTERNO**



EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS 2022

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos por las Dependencias en las herramientas de gestión dispuestas para tal fin conforme a lo establecido por la norma.

2. MARCO NORMATIVO

Ley 909 de 2004 por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones. Artículo 39.

“Por medio de la cual se regula el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”, el cual establece que: “(...) El Jefe de Control interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente Ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleos, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”.

3. ALCANCE

El documento describe el nivel o porcentaje de cumplimiento de las acciones asociadas a las metas y los objetivos de la entidad, en cada una de las dependencias del COPNIA: dirección general, subdirección de planeación, control y seguimiento, subdirección administrativa y financiera y subdirección jurídica, conforme a los resultados de la gestión del Plan de Acción.

4. METODOLOGÍA

Conforme a la Resolución Nacional R2022039276 del 21 de octubre de 2022, por la cual se modifica la estructura orgánica del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA y se actualizan las funciones de unas dependencias y áreas, y conforme a la Resolución Nacional 530 de 2019 - Mapa de procesos COPNIA, se identificaron las siguientes dependencias:



1. Dirección General:

- Oficina de control interno
- Oficina de control interno disciplinario
- Área de relacionamiento interinstitucional y comunicaciones
- Área de tecnología de la información y las comunicaciones

2. Subdirección Administrativa y Financiera:

- Área administrativa
- Área de contabilidad
- Área de contratación
- Área de gestión humana
- Área de presupuesto
- Área de tesorería

3. Subdirección Jurídica

- Área jurídica primera instancia
- Área jurídica segunda instancia

4. Subdirección Planeación, Control y Seguimiento

- Área de registro
- Área de atención al ciudadano.
- Secretarías Regionales y Seccionales

Con base en esta información, se identificaron los objetivos establecidos en el Plan Estratégico y Plan de acción así:

1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.
3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.

A partir de lo descrito anteriormente, se consolidaron los resultados obtenidos por cada una de las dependencias en cuanto a la ejecución del Plan de Acción durante la vigencia 2022.

Se establecen los siguientes rangos para calificar y evaluar el resultado final de la gestión de la dependencia:

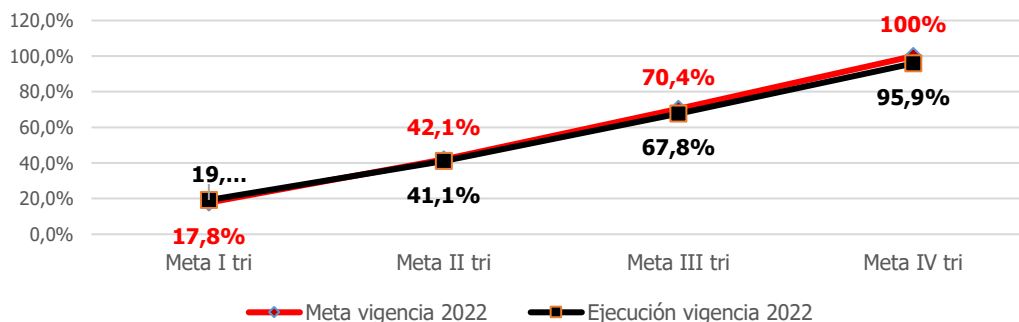
RANGOS	SIGNIFICADO	DEFINICIÓN
Menor o igual a 65%	NO SATISFACTORIO	No se desarrollaron las acciones se presenta un desarrollo parcial de las actividades y/o productos de acuerdo con el Compromiso.
Mayor de 65% y menor al 80%	SATISFACTORIO	Desarrollo de las acciones, pero con limitaciones en el porcentaje ejecutado, o en la oportunidad o calidad esperada que afectan las metas u objetivos propuestos y/o la gestión ejecutada.
Mayor o igual al 80% y menor del 95%	DESTACADO	Desarrollo de las acciones, con limitaciones que afectan las metas u objetivos propuestos y/o la gestión ejecutada.
Mayor o igual al 95%	SOBRESALIENTE	Desarrollo de las actividades programadas y cumplimiento de los productos establecidos. Lo ejecutado fue igual a lo planeado.

5. RESULTADOS

A partir de las actividades desarrolladas en el Plan de Acción por cada una de las dependencias, se evidenció un cumplimiento promedio de las metas asociadas al plan de acción del **95.9%**, como se resume en el siguiente gráfico.

Grafica 1. Cumplimiento plan de acción 2022

Medición avance del plan de acción vigencia 2022



Fuente: Subdirección de planeación

Es necesario aclarar que este nivel de cumplimiento se obtiene de promediar el resultado final de cada uno de los indicadores asociados al plan estratégico de la entidad, según el reporte de los mismos hechos por la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento.

El resultado final de la evaluación es producto de los resultados registrados en el plan de acción por dependencia, como se detalla a continuación:

Dependencia	Plan de acción	Calificación final
Dirección General	96.4%	Sobresaliente
Subdirección Administrativa y Financiera	98%	Sobresaliente
Subdirección Jurídica	100%	Sobresaliente
Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	94%	Destacado

5.1 DIRECCIÓN GENERAL

A continuación, se presenta consolidado del plan de acción a cargo de la dirección general durante la vigencia 2022.

5.1.1 Plan de Acción.

Durante la vigencia 2022, la dirección general lideró 10 acciones y obtuvo un promedio de cumplimiento de 96.4%, como se puede observar en la siguiente tabla:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIÓN	ACUMULADO ANUAL
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Proyectar y hacer un seguimiento a la ejecución de una agenda de acercamiento con entidades estatales y particulares para lograr el apoyo en el cumplimiento de la gestión institucional en lo relativo al Registro profesional	100%



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIÓN	ACUMULADO ANUAL
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Definir y hacer seguimiento a la ejecución de una agenda de acercamiento con entidades estatales y particulares para lograr el apoyo en el cumplimiento de la gestión institucional en lo relativo al Permiso Temporal	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar un programa de mantenimiento tecnológico.	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Realizar seguimiento a los acuerdos de niveles de servicio tecnológico, definidos para la entidad	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Liderar la ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información programado para la vigencia	88%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Liderar la implementación del Plan de seguridad y Privacidad de la Información.	67%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Formular plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones vigencia 2023-2026	100%
3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.	Posicionar la Cátedra de Ética Profesional y el Régimen Colombiano del Ejercicio Ético Profesional de la Ingeniería.	100%
3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.	Diseñar y ejecutar encuestas de percepción a los diferentes públicos de acuerdo con lo previsto en el marco del plan estratégico institucional.	100%
3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.	Diseñar y controlar la ejecución un programa de divulgación con fines de posicionamiento para los procesos misionales.	100%
Promedio		96.4%

5.2 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

A continuación, se presenta consolidado del plan de acción a cargo de la subdirección administrativa y financiera durante la vigencia 2022.

5.2.1 Plan de acción.

Durante la vigencia 2022, la subdirección administrativa y financiera lideró 9 acciones y obtuvo un promedio de cumplimiento de 98%, como se puede observar en la siguiente tabla:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIÓN	ACUMULADO ANUAL
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Controlar la ejecución del plan anual de adquisiciones.	84%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Actualizar la política de austeridad en el gasto y realizar seguimiento.	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Generar plan de capacitación y realizar seguimiento.	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar las herramientas de evaluación de desempeño y generar los respectivos informes a la Dirección General.	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Generar plan de bienestar e incentivos y realizar seguimiento.	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Definir y ejecutar un plan para la implementación de del teletrabajo	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Definir y ejecutar un plan para el sistema de seguridad y salud en el trabajo de la vigencia y realizar seguimiento	96%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Generar y controlar el plan anual de vacantes programado para la vigencia.	100%



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIÓN	ACUMULADO ANUAL
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Actualizar e implementar del Plan Institucional de Archivos, conforme a programación para la vigencia.	99%
Promedio		98%

5.3 SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

A continuación, se presenta consolidado del plan de acción a cargo de la subdirección jurídica durante la vigencia 2022.

5.3.1 Plan de acción.

Durante la vigencia 2022, la subdirección jurídica lideró 6 acciones y obtuvo un promedio de cumplimiento de 100%, como se puede observar en la siguiente tabla:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIÓN	ACUMULADO ANUAL
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Actualizar y establecer los lineamientos, puesta en marcha y ejecución de los Procedimientos de "Inspección, Control y Vigilancia" y del "Recaudo de Cartera", asociado al desarrollo del procedimiento de imposición de Multas dentro del trámite de inspección Administrativa.	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar un plan de descongestión para los procesos disciplinarios en segunda instancia.	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Implementación y control de planes de trabajo individuales de primera instancia para el impulso procesal de todos los expedientes activos del proceso ético profesional	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar plan de trabajo para apoyar las Secretarías Regionales y Seccionales en la	100%



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIÓN	ACUMULADO ANUAL
	disminución de observaciones técnicas.	
3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.	Ejecutar un plan de trabajo para apoyar el área de Registro en la depuración de revocatorias directas del Registro Profesional.	100%
3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.	Desarrollar, emplear y realizar seguimiento a las actividades sugeridas en la metodología de la ANDJE para implementar el Modelo Óptimo de Gestión – MOG de gerencia jurídica con el fin de ajustar los procedimientos de Gestión Jurídica de la Entidad a la normatividad vigente	100%
Promedio		100%

5.4 SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

A continuación, se presenta consolidado del plan de acción a cargo de la subdirección planeación, control y seguimiento durante la vigencia 2022.

5.4.1 Plan de Acción

Durante la vigencia 2022, la subdirección planeación, control y seguimiento lideró 19 acciones y obtuvo un promedio de cumplimiento de 94%, como se puede observar en la siguiente tabla:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIÓN	ACUMULADO ANUAL
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Definir y ejecutar un programa de inspección y vigilancia	62%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la	Controlar el relacionamiento con las instituciones de educación	100%



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIÓN	ACUMULADO ANUAL
prestación de los servicios misionales.	superior – IES para la remisión de listados de egresados.	
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar un plan de trabajo con las IES, para la remisión de listados de egresados.	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Definir y hacer seguimiento al Plan de inspección de la Vigilancia	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar un plan de descongestión de procesos disciplinarios en primera instancia.	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar un programa de divulgación, conforme a lineamientos definidos por la Dirección General.	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar el programa de Inspección y Vigilancia con fines de Permisos Temporales.	65%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Controlar los tiempos del trámite de peticiones que superan los acuerdos de servicio y generar acciones para disminuirlos.	95%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Controlar los tiempos del trámite de matrículas que superan los acuerdos de servicio y generar acciones para disminuirlos.	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Controlar los tiempos del trámite de Permisos Temporales que superan los acuerdos de servicio y generar acciones para disminuirlos.	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar acciones de estabilización para la emisión de la tarjeta digital y la generación de reposiciones.	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Controlar la implementación del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	92%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Controlar cumplimiento de la meta de Registro.	100%



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIÓN	ACUMULADO ANUAL
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Actualizar la metodología de planificación de control de cambios para el modelo de gestión institucional.	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Controlar el plan de trabajo para la implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño del COPNIA	72%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Coordinar la ejecución de la Auditoria de seguimiento del Sistema de gestión de Calidad (auditoría y desplazamiento de auditores externos a secretarías)	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Formular en Plan Estratégico Institucional vigencia 2023-2026	100%
3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.	Desarrollar la perspectiva estratégica para el ajuste normativo y de autorregulación institucional.	100%
3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.	Actualizar la caracterización de Secretarías Regionales y Seccionales.	100%
Promedio		94%

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Las mediciones finales de la evaluación para las dependencias en términos generales son **SOBRESALIENTE** y **DESTACADO**, lo cual evidenció compromiso en el desarrollo de las actividades propuestas en el Plan de Acción para la vigencia
- La Oficina de Control Interno, conforme a este seguimiento, recomienda mantener los mecanismos de control establecidos para la ejecución de las actividades definidas en el Plan de Acción y así garantizar la eficiencia y cumplimiento al 100% de los objetivos institucionales.

ALBERTO CASTIBLANCO BEDOYA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Juan Camilo Alvarez Sanchez-Profesional Universitario de Control Interno